

00006087

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 198

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 399

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: viernes, 24 de enero de 2020

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 24 de enero de 2020 15:54

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1308789211	PONCE ESPINOZA FRANCISCO LIZARDO	SOLTERO(A)	MANABI	PORTOVIEJO
VENDEDOR					
Natural	1305322982	DELGADO FARFAN JOSE ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

jueves, 23 de enero de 2020

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afilado a la Cámara.



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3241717	31.03/2016 10:52 03	55494	868,73m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

(Lote 5-A); ochocientos sesenta y ocho coma setenta y tres metros cuadrados (868,73m2). POR EL FRENTE: Treinta y nueve metros (39,00m) y lindera con calle pública. POR ATRÁS: Treinta y seis coma noventa y seis metros (36,96m) y lindera con propiedad del Señor Rubén Delgado. POR EL COSTADO DERECHO: Veinticuatro coma sesenta metros (24,60m) y lindera con área a desmembrar a favor del Señor Gustavo César Delgado Flor. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintuno coma veinticuatro metros (21,24m) y lindera con área sobrante que se reservan los propietarios.

Dirección del Bien: BARRIO LAS CUMBRES

Superficie del Bien: 868,73m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3241728000	24.01/2020 16:11 10	73310	220M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Parte del Lote de terreno ubicado en la Lotización María Herlinda, parte del lote 5-A, Barrio Las Cumbres parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

LOTE No. 1: Por el Frente: 10,00m calle pública

Por Atrás: 10,00 m propiedad del Sr. Rubén Delgado

Por el Costado Derecho: 22,10m propiedad de la Sra. Velásquez Romero Vanessa Alexandra

Por el Costado Izquierdo: 21,24m área sobrante que se reservan los propietarios

Área total Doscientos veinte metros cuadrados (220M2)

Dirección del Bien: BARRIO LAS CUMBRES

Superficie del Bien: 220M2

Impreso por: yoyi_ceillos

Administrador

Revisión jurídica por:

JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Inscripción por.

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

viernes, 24 de enero de 2020

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 198

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 399

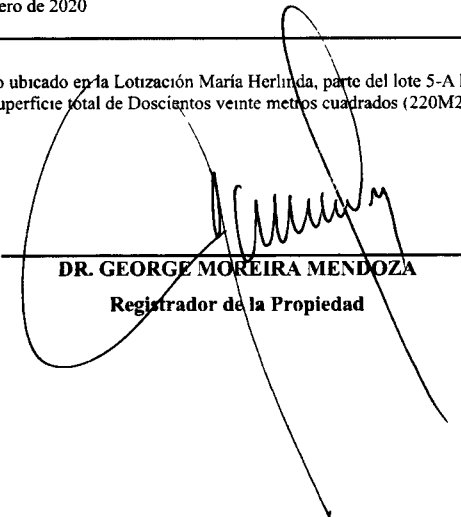
Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: viernes, 24 de enero de 2020

5.- Observaciones:

Compraventa de una parte del lote de terreno ubicado en la Lotización María Herlinda, parte del lote 5-A Barrio Las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene una superficie total de Doscientos veinte metros cuadrados (220M2)

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yoyi_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por:

JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Inscripción por:

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

viernes, 24 de enero de 2020

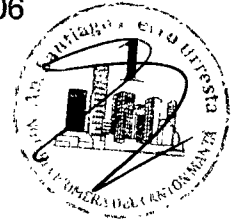
Pag 2 de 2

00006088



Factura: 001-002-000051912

20201308001P00306



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308001P00306						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE ENERO DEL 2020, (16:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO FARFAN JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305322982	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PONCE ESPINOZA FRANCISCO LIZARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308789211	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	22860.64						

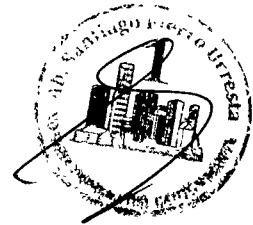
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308001P00306
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE ENERO DEL 2020, (16:36)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	CERTIFICADO DE AVALUÓ MUNICIPAL, CERTIFICADO DE DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL, CERTIFICADO DE TESORERÍA MUNICIPAL, PAGO DE ALCABALAS Y ADICIONALES, PAGO DE UTILIDADES

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

FILED

EX-100



00006089

2020	13	08	01	P	00306
------	----	----	----	---	-------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA.-

OTORGA EL SEÑOR:

JOSE ANTONIO DELGADO FARFAN.-

A FAVOR DEL SEÑOR:

FRANCISCO LIZARDO PONCE ESPINOZA.-

CUANTÍA:

\$ 22.860,64

DI, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintitrés de enero del año dos mil veinte, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "**VENDEDOR**", el señor **JOSE ANTONIO DELGADO FARFAN**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, tres, dos, dos, nueve, ocho, guion dos (**130532298-2**),

**NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**

Jessica



nacionalidad ecuatoriano, de estado civil divorciado, de cuarenta y dos años, de ocupación comerciante, domiciliado en esta ciudad de Manta en la Urbanización Sariland, Manzana B5, Casa N° 32, con número telefónico 0997888402, correo electrónico pepejose2311@hotmail.com , por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de "COMPRADOR" el señor **FRANCISCO LIZARDO PONCE ESPINOZA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, siete, ocho, nueve, dos, uno, guion uno **(130878921-1)**, nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y tres años de edad, de estado civil soltero, de ocupación constructor, domiciliado en el País de Estados Unidos en 475 Chestnut St Fl 2 Brooklyn, Ny 11208 y de tránsito por esta ciudad de Manta, con número telefónico 001(9178312399), correo franlizar2376@gmail.com , por sus propios y personales derechos. Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí,

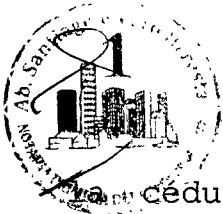
00006090



agrego a esta escritura como documentos
habilitantes. / Advertidos los comparecientes por el
Notario de los efectos y resultados de esta
escritura, así como examinados que fueron en forma
aislada y separada de que comparecen al
otorgamiento de esta escritura sin coacción,
amenazas, temor reverencial, ni promesa o
seducción; y, autorizándome de conformidad con el
artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de
Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención
de su información en el Registro Personal Único
cuyo custodio es la Dirección General de Registro
Civil, Identificación Cedulación a través del
convenio suscrito con esta notaria, que se agregara
como documento habilitante del presente contrato de
COMPRAVENTA, me piden que eleve a escritura pública
la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO:- En el
protocolo de Escrituras Públicas a su cargo,
sírvasse incorporar una de COMPRAVENTA, que se
otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

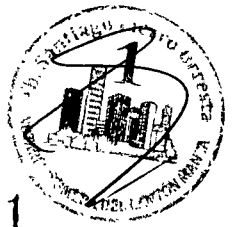
PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Libre y voluntariamente,
comparecen por una parte, en calidad de "VENDEDOR",

el señor **JOSE ANTONIO DELGADO FARFAN**, portadora de



La cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, tres, dos, dos, nueve, ocho, guion dos (130532298-2), nacionalidad ecuatoriano, de estado civil divorciado, de cuarenta y dos años, de ocupación comerciante, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de "COMPRADOR" el señor FRANCISCO LIZARDO PONCE ESPINOZA, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, siete, ocho, nueve, dos, uno, guion uno (130878921-1), nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y tres años de edad, de estado civil soltero, de ocupación constructor, domiciliado en el País de Estados Unidos y de tránsito por esta ciudad de Manta.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) El Vendedor declara que es propietario de un bien inmueble consistente en (Lote 5-A); ochocientos sesenta y ocho coma setenta y tres metros cuadrados (868.73m²). **POR EL FRENTE:** Treinta nueve metros (39,00m) y lindera con calle pública. **POR ATRÁS:** Treinta y seis coma noventa y seis metros (36,96m) y lindera con propiedad del Señor Rubén Delgado. **POR EL COSTADO DERECHO:** Veinticuatro coma sesenta metros (24,60m) y lindera



00006091

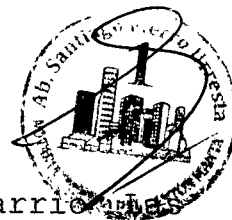
con área a desmembrar a favor del Señor Gustavo César Delgado Flor. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:**

Veintiuno coma veinticuatro metros (21,24m) y lindera con área sobrante que se reservan los propietarios. Inmueble que fue adquirido mediante Escritura Pública de COMPRAVENTA, celebrada ante la Notaria Tercera de Manta el diez de octubre del año dos mil dieciséis, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el catorce de noviembre del año dos mil dieciséis; **b)** Con fecha ocho de marzo del año dos mil dieciocho, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Escritura Pública de Compraventa de (227,50m²) a favor de la Señora Vanessa Alexandra Velasquez Romero, celebrada en la Notaria Primera de Manta el cinco de marzo del año dos mil dieciocho; **c)** Con fecha siete de agosto del año dos mil diecinueve, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Escritura Pública de Compraventa de (223,20m²) a favor de la Señora Carmen Yusleybi Segovia Lopez, celebrada en la Notaria Primera de Manta el cinco de agosto del año dos mil diecinueve; **d)** Dentro del bien inmueble

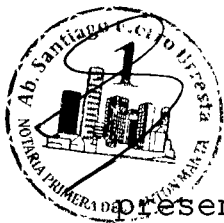


antes descrito según el informe emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta N° 008-13466, se aprueba la subdivisión de una parte del lote de terreno. Habiendo un área a desmembrar a favor del Señor FRANCISCO LIZARDO PONCE ESPINOZA, la misma que consiste en: una parte del lote de terreno que se encuentra ubicado en la Lotización Maria Herlinda, parte del lote 5-A, Barrio Las Cumbres, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **Lote #1.- POR EL FRENTE:** 10,00m - Calle Pública, **POR ATRÁS:** 10,00m - Propiedad del Sr. Rubén Delgado; **POR EL COSTADO DERECHO:** 22,10m - Propiedad de la Sra. Velasquez Romero Vanessa Alexandra, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 21,24m - Área sobrante que se reservan los propietarios. **ÁREA TOTAL:** 220,00m². **TERCERA: COMPRAVENTA.-** En base a los antecedentes mencionados, el **VENDEDOR**, señor JOSE ANTONIO DELGADO FARFAN, da en venta real y perpetua enajenación a favor del señor **FRANCISCO LIZARDO PONCE ESPINOZA**, una parte del lote de terreno que se encuentra ubicado en la Lotización

00006092



Maria Herlinda, parte del lote 5-A, Barrio Cumbres, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, sin reserva ni limitación de ninguna clase.- **CUARTA: LINDEROS Y SUPERFICIE.**- Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **Lote #1.- POR EL FRENTE:** 10,00m - Calle Pública; **POR ATRÁS:** 10,00m - Propiedad del Sr. Rubén Delgado; **POR EL COSTADO DERECHO:** 22,10m - Propiedad de la Sra. Velasquez Romero Vanessa Alexandra; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 21,24m - Área sobrante que se reservan los propietarios. **ÁREA TOTAL:** 220,00m². **QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.**- Las partes han convenido que el precio por la compra y venta del inmueble indicado anteriormente es la suma de **USD\$22.860,64 (VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS SESENTA 64/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, que **EL VENDEDOR**, declara haberlos recibidos del **COMPRADOR**, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno reconociendo que no existe lesión enorme. **SEXTA: DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.**- **EL COMPRADOR** declara, bajo juramento, que los recursos que ha entregado, en virtud del



presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo al VENDEDOR de toda responsabilidad. /

SÉPTIMA: TRANSFERENCIA DE

DOMINIO.- EL VENDEDOR, declarándose pagados transfieren a favor del COMPRADOR, es decir el señor **FRANCISCO LIZARDO PONCE ESPINOZA**, el dominio del bien inmueble descrito en cláusulas anteriores, en la forma establecida en este contrato. /

OCTAVA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, / costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, / quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el Vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. /

NOVENA: GASTOS.- Todo los gastos e impuestos que



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00006093

Ficha Registral-Bien Inmueble

55494

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-20000354

Certifico hasta el día de hoy 07/01/2020 12:14:08:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO

Código Catastral: 3241717

Fecha Apertura: jueves, 31 de marzo de 2016

Cantón: MANTA

Parroquia: MANTA

Barrio-Sector: N/D

Superficie del Bien: 868,73m2

Avenida: N/D

Calle: N/D

Dirección del Bien: BARRIO LAS CUMBRES

LINDEROS REGISTRALES:

(Lote 5-A); ochocientos sesenta y ocho coma setenta y tres metros cuadrados (868,73m2). POR EL FRENTE: Treinta y nueve metros (39,00m) y lindera con calle pública. POR ATRÁS: Treinta y seis coma noventa y seis metros (36,96m) y lindera con propiedad del Señor Rubén Delgado. POR EL COSTADO DERECHO: Veinticuatro coma sesenta metros (24,60m) y lindera con área a desmembrar a favor del Señor Gustavo César Delgado Flor. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiuno coma veinticuatro metros (21,24m) y lindera con área sobrante que se reservan los propietarios.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	4316	27/oct /2014	85 041	85.085
COMPRA VENTA	DESMEMBRACION DE CUATRO LOTES 908 DE TERRENOS		31/mar./2016	24.022	24.066
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3359	14/nov /2016	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	816	08/mar /2018	20 182	20 195
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2291	07/ago /2019	65 440	65 457

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el : lunes, 27 de octubre de 2014

Número de Inscripción: 4316

Folio Inicial: 85041

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7790

Folio Final: 85085

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de agosto de 2014

a.- Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y SUBDIVISION. Y TIENE UNA CUANTIA USD \$ 468.241,40. Tienen a bien repartirse el cuerpo de terreno dejado por la causante Señora Maria Mercedes Flor Cedeño, constando la partición Extrajudicial autorizada por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta quien aprobo la Partición del terreno de la Siguiente manera: -Al Señor Askley ramon Delgado FLor, en calidad de heredero le corresponde el equivalente al catoce coma veintiocho por ciento del lote . -A la Señora Maria Julia Erminda Delgado Flor, en calidad de heredera le corresponde el equivalente al catorce coma veintiocho por ciento del lote descrito. -A la Señora Laura Mercedes Delgado Flor, en calidad de heredera le corresponde el equivalente al catorce coma veintiocho por ciento del lote descrito. - Al Señor Gustavo Cesar Delgado Flor, en calidad de heredero le corresponde el equivalente al Catorce coma veintiocho por ciento del lote descrito . - Al Señor Jaime Ildefonso Delgado Flor en calidad de heredero le corresponde el equivalente al catorce coma veintiocho por ciento del lote descrito. - Al Señor Jose Enrique Delgado Flor, en calidad de Heredero le corresponde el

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:55494

martes, 07 de enero de 2020 12:14

Pag 1 de 5

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.

FECHA: 07 ENE 2020

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf 053 702602

www.registropmanta gob ec

equivalente al catorce coma veintiocho por ciento del lote . - A la Señora Marta Genit Delgado FLora en calidad de heredera le corresponde el equivalente el catorce coma veintiocho por ciento del lote- La partición debe realizarse en porcentajes del catorce coma veintiocho por ciento por igual para los señores Askley Ramon Delgado Flor, Gustavo César, Jaime Ildelfonso, José Enrique, Laura Mercedes, Marta Genit y Maria Julia Delgado Flor en calidad de únicos herederos respectivamente de la causante Maria Mercedes Flor Cedeño , propiedad que se adjudica en calidad de dueño cierto a los beneficiarios en la proporción ya descrita sobre los lotes que se subdividen de la siguientes manera en, LOTE UNO, LOTE DOS, LOTE TRES, LOTE CUATRO Y LOTE CINCO. LOTE UNO, CON UNA AREA TOTAL: Treinta y ocho mil Trescientos noventa y siete metros cuadrados con sesenta y un decímetros cuadrados (38397,61m2).LOTE DOS: con una area total de Dos mil seiscientos un metros cuadrados con sesenta y cinco decímetros cuadrados. (2.601,65m2) . LOTE TRES; con una area total de Mil Cuatrocientos treinta y dos metros cuadrados con treinta y seis decímetros cuadrados (1.432,36m2) . LOTE CUATRO: con una área de dos mil cuarenta y seis metros cuadrados con treinta y siete decímetros cuadrados (2046,37m2) .LOTE CINCO, con una area Dos mil trescientos cuarenta y seis metros cuadrados con quince decímetros cuadrados (2.346,15m2) Quedando una área sobrante para vias publica de cuatro mil novecientos noventa y dos punto treinta y un metros cuadrados. Esta subdivisión ha sido aprobada por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	FLOR CEDEÑO MARIA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO FLOR JOSE ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO FLOR MARIA JULIA ERMINDA	VIUDO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO FLOR LAURA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO FLOR MARTA GENIT	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO FLOR ASKLEY RAMON	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO FLOR JOSE ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	995	03/jun./2004	12.606	12 619

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] DESMEMBRACION DE CUATRO
LOTES DE TERRENOS

Inscrito el : jueves, 31 de marzo de 2016

Número de Inscripción: 908

Folio Inicial: 24022

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2001

Folio Final: 24066

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

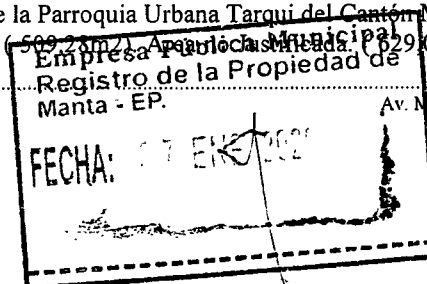
Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de marzo de 2016

a.- Observaciones:

Desmembración de cuatro lotes de terrenos. Los Sres. José Enrique Delgado Flor (casado con la Sra. Nora María Espinales Zamora.) Jaime Ildelfonso Delgado Flor (casado con la Sra. Margot María Delgado Bowen) Sr. Gustavo César Delgado Flor (Casado con la Sra. Alicia Judith Carvajal Chiquito) Sra. María Julia Erminda Delgado Flor (viuda) por sus propios derechos y en representación de Sra. Laura Mercedes Delgado Flor (casada con el Sr. Rodolfo San Juan) Sra. Marta Genit Delgado Flor (casada con el Sr. Jorge Carrillo) y Sr. Askley Ramón Delgado Flor (casado con Sra. Mirian Del Rocio Zambrano Valencia, aprueban la Subdivisión de terreno de propiedad de los señores antes mencionados, ubicado en la Lotización María Herminda, lote de terreno signado con el número dos (2) actualmente Barrio Las Cumbres de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que posee un área total de (2.601,65 M2), área sobrante (509,28m2) , Área a desmembrar a (629,09 m2).

Certificación impresa por :maritza_fernandez
Ficha Registral:55494
martes, 07 de enero de 2020 12:14
Pag 2 de 5



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf 053 702602
www.registropmanta gob ec



FAvor de Martha Genit Delgado Flor (Lote 2-A) con una área de (731,68m2). Area a desmembrar a Favor de José Enrique Delgado Flor (Lote 2-B) con un área de (731,60 m2).- Lote ubicado en la Lotización María Herminia, lote de terreno signado con el número tres (3). Actualmente Barrio Las Cumbres de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta con una Superficie de (1432,36m2). Area sobrante (593,10 m2), área a desmembrar a FAVOR de la Sra. Laura Mercedes Delgado Flor (839,26m2).- Lote ubicado en la Lotización María Herminda, lote de terreno signado con el número Cuatro (4) Actualmente Barrio Las Cumbres de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta con un área de (2.046,37m2). Area Sobrante Cuatrocientos cuarenta y cinco punto cuarenta y un metros cuadrados, área a desmembrar a Favor de la Sra. María Julia Erminda Delgado Flor (Lote 4-A) con una superficie de (800,48m2), área a desmembrar a Favor del Sr. Jaime Ildefonso Delgado Flor (Lote 4-B) ochocientos coma cuarenta y ocho metros cuadrados (800,48m2). - Lote ubicado en la Lotización María Herminda, lote de terreno signado con el número cinco (5), actualmente Barrio Las Cumbres de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta con una superficie de (2.346,15m2). Area no Justificada. (78,22m2). Area sobrante (323,22m2). Area a desmembrar a Favor de Askley Ramón Delgado Flor, (Lote 5-A) con una superficie de (868,73m2). Area a desmembrar a Favor de Gustavo César Delgado Flor (Lote 5-B) con una Superficie total de (1075,98m2).A favor del Señor. Gustavo César Delgado Flor (lote 5-B). (1075,98m2.) y tiene los siguientes medidas y linderos por el Frente; treinta coma cero ocho metros (30,08) y lindera con calle publica, Por atras, treinta y nueve coma setenta y siete metros (39,77m) y lindera con propiedad del Señor Ruben Delgado Por el costado Derecho diecinueve coma noventa y seis metros (19,96m) mas dieciséis coma diez metros (16,10m) y lindera con calle publica, Por el costado Izquierdo, veinticuatro coma sesenta metros (24,60m) y lindera con area de desmembrar a favor del Señor Askley Ramón Delgado Flor, con código catastral tres guion veinticuatro guion diecisiete guion dieciséis guion cero, cero, cero (3-24-17--16-000 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	DELGADO FLOR JOSE ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO FLOR MARIA JULIA ERMINDA	VIUDO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO FLOR LAURA MERCEDES	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO FLOR MARTA GENIT	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO FLOR ASKLEY RAMON	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	4316	27/oct/2014	85.041	85.085

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el : lunes, 14 de noviembre de 2016

Número de Inscripción: 3359

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6731

Folio Final: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de octubre de 2016

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, Área a desmembrar a favor del SR. ASKLEY RAMÓN DELGADO FLOR (Lote 5-A).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO FARFAN JOSE ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO FLOR ASKLEY RAMÓN	CASADO(A)	MANTA

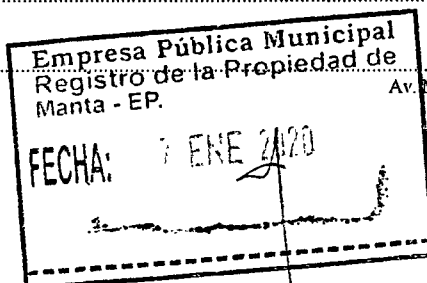
Registro de : COMPRA VENTA

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:55494

martes, 07 de enero de 2020 12:14

Pag 3 de 5



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

[4 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el : jueves, 08 de marzo de 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de marzo de 2018

Número de Inscripción: 816

Número de Repertorio: 1686

Folio Inicial: 20182

Folio Final: 20195

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA.- lote de terreno ubicado en la calle pública del Barrio las Cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos Por el frente (suroeste) con diez metros y lindera con calle publica Por ATras (noreste) con diez metros y lindera con propiedad del Señor Ruben Delgado POr el costado derecho (Suroeste) con veintidos metros diez centímetros y lindera con propiedad de Señor Jorge Mero Bailon y Por el costado Izquierdo (Noroeste) con veintidos metros noventa y siete centímetros y lindera con propiedad del Señor Jose Delgado Farfan (lote sobrante) con una superficie total de doscientos veintisiete metros cuadrados con cincuenta centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VELASQUEZ ROMERO VANESSA ALEXANDRA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO FARFAN JOSE ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3359	14/nov./2016	1	1

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el : miércoles, 07 de agosto de 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de agosto de 2019

Número de Inscripción: 2291

Número de Repertorio: 4755

Folio Inicial: 65440

Folio Final: 65457

a.- Observaciones:

COMPRAVENTAUna parte del lote de terreno, ubicado en la Lotización María Herminda, actualmente Barrio Las Cumbres, parte del lote 5-A, Barrio Las Cumbres, parroquia Tarqui del cantón Manta. Area total: 223,20 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SEGOVIA LOPEZ CARMEN YUSLEYBI	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO FARFAN JOSE ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	5
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:14:09 del martes, 07 de enero de 2020

A petición de: DELGADO FARFAN JOSE ANTONIO

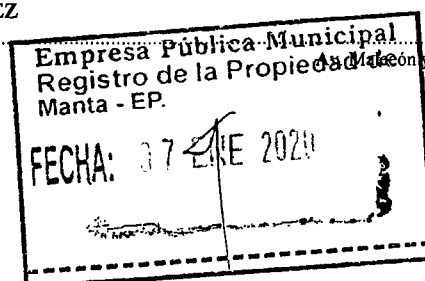
Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:55494

martes, 07 de enero de 2020 12:14

Pag 4 de 5



Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf 053 702602
www.registropmanta.gob.ec



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00006095

COQUE

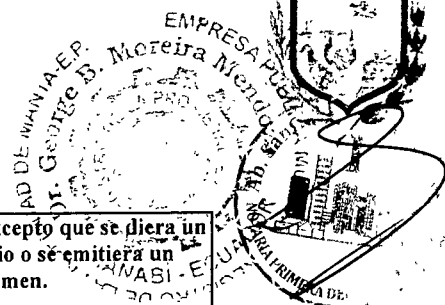
130590835-0

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Válido por 30 días, Excepto que se diera un
traspaso de dominio o se emitiera un
gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.



ESPACIO EN
BLANCO

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



Certificación impresa por: maritza_fernandez
Ficha Registral: 55494
martes, 07 de enero de 2020 12:14
Pag 5 de 5

55494
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.

FECHA:

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del SR. **DELGADO FARFAN JOSE ANTONIO**, ubicado en la Lotización María Herminda, parte del lote 5-A, Barrio Las Cumbres, parroquia Tarqui, del Cantón Manta, Clave Catastro # 3241717000, la misma conforme escritura describe una superficie total de 868,73m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 868,73m²/ (Escritura de Compraventa Inscrita el 14 de noviembre de 2016 y autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Manta el 10 de octubre de 2016).

Por el Frente: 39,00m. – Calle pública

Por Atrás: 36,96m. – Propiedad del Sr. Rubén Delgado

Por el Costado Derecho: 24,60m. – Área a desmembrar a favor del Sr. Gustavo Delgado Flor

Por el Costado Izquierdo: 21,24m. – Área sobrante que se reservan los propietarios.

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD (2 VENTAS)

1.-Realizada a la Sra.: **VELASQUEZ ROMERO VANESSA ALEXANDRA** (Inscrita el 08 de marzo del 2018 en la Notaría Primera del Cantón Manta el 05 de marzo del 2018) (Lote # 2) = **227,50m²**

2.-Realizada a la Sra.: **SEGOVIA LOPEZ CARMEN YUSLEYBI** (Inscrita el 07 de agosto del 2019 en la Notaría Primera del Cantón Manta el 05 de agosto del 2019) (Lote # 2) = **223,20m²**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. **PONCE ESPINOZA FRANCISCO LIZARDO** (Lote # 1) = **220,00m²**

Por el Frente: 10,00m. – Calle pública

Por Atrás: 10,00m. – Propiedad del Sr. Rubén Delgado

Por el Costado Derecho: 22,10m. – Propiedad de la Sra. Velásquez Romero Vanessa Alexandra

Por el Costado Izquierdo: 21,24m. – Área sobrante que se reservan los propietarios.

AREA SOBRANTE A FAVOR DEL SR. **DELGADO FARFAN JOSE ANTONIO** (Lote # 4) = **198,03m²**

Por el Frente: 9,50m. – Calle pública

Por Atrás: 7,46m. – Propiedad del Sr. Rubén Delgado

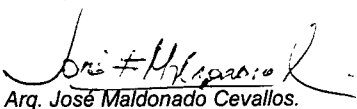
Por el Costado Derecho: 24,60m. – Propiedad del Sr. Delgado Flor Gustavo Cesar

Por el Costado Izquierdo: 23,87m. – Área a desmembrar a favor de Segovia López Carmen Yusleyb

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando 0789-DACR-JCM-2017 de septiembre 19 de 2017, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "no existe ningún inconveniente hasta la actualidad para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, enero 13 del 2020


Arq. José Maldonado Cevallos.

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

J.L.D

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a Inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: Este documento reemplaza al otorgado el 29 de julio del 2019, con el número 391-17589.

Elaborado por:	Arq John López D.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
Revisado por:	Luis López
No. trámite:	008-13466





AUTORIZACIÓN

N° 008-13466-A

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza al Sr. **PONCE ESPINOZA FRANCISCO LIZARDO**, para que celebre escritura sobre área de terreno de propiedad del Sr. Delgado Farfán José Antonio, ubicado en la Lotización María Herminda, parte del lote 5-A, Barrio Las Cumbres, parroquia Tarquí, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

LOTE # 01

Por el Frente: 10,00m. – Calle pública

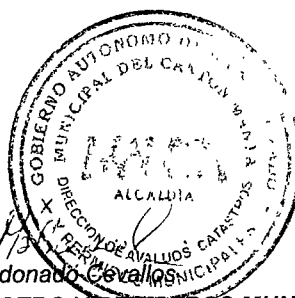
Por Atrás: 10,00m. – Propiedad del Sr. Rubén Delgado

Por el Costado Derecho: 22,10m. – Propiedad de la Sra. Velásquez Romero Vanessa Alexandra

Por el Costado Izquierdo: 21,24m. – Área sobrante que se reservan los propietarios

Área total: 220,00m².

Manta, enero 13 de 2020



Arq. José Maldonado Cevallos

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS MUNICIPALES

J. L. D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondiente

Elaborado por:	Arq. John López D.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
Revisado por:	Luis López
No. trámite:	008-13466

NOTA: Este documento reemplaza al otorgado el 29 de julio del 2019, con el número 391-17589

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 012020-009345

N° ELECTRÓNICO : 202956

Fecha: 2020-01-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-24-17-28-000

Ubicado en: BARRIO LAS CUMBRES -LOTIZACION MARIA HERLINDA PARTE LOTE N°5-A

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 220.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305322982	DELGADO FARFAN-JOSE ANTONIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 22,860.64

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 22,860.64

SON: VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA DÓLARES 64/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 008-13466 Y AUTORIZACIÓN No. 008-13466-A DE FECHA ENERO 13-2020 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL No. 3241717000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 23 febrero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



19338A2D9JQE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-01-23 12:44:44



FIRMES CON
EL CAMBIO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

00006097



N° 012020-009415
Manta, jueves 23 enero 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-24-17-28-000 perteneciente a DELGADO FARFAN JOSE ANTONIO con C.C. 1305322982 ubicada en BARRIO LAS CUMBRES -LOTIZACION MARIA HERLINDA PARTE LOTE N°5-A BARRIO BARRIO LAS CUMBRES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$22,860.64 VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA DÓLARES 64/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

3

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 22 febrero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



19408TIXBL4F

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 012020-009173

Manta, martes 21 enero 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO FARFAN JOSE ANTONIO** con cédula de ciudadanía No. **1305322982**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 21 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



19165YW5BFBL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 359405

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			3-24-17-28-900	220	22860.64	523288	359405

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		
1305322982	DELGADO FARFAN JOSE ANTONIO	BARRIO LAS CUMBRES -LOTIZACION MARIA HERLINDA PARTE LOTE N°5-A	IMPUESTO PRINCIPAL		228.61
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		68.58
			TOTAL A PAGAR		\$ 297.19
			VALOR PAGADO		\$ 297.19
			SALDO		\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1308789211	PONCE ESPINOZA FRANCISCO LIZARDO	NA

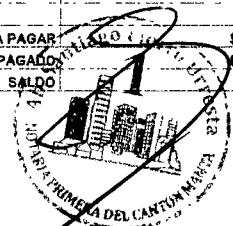
Fecha de pago: 2020-01-23 11:35:27 - CAJERO VIRTUAL-PAYPHONE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T762214592

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 359402

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			3-24-17-26-000	220	22860.64	523285	359402

VENDEDOR			UTILIDADES		VALOR A PAGAR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		
1305322882	DELGADO FARFAN JOSE ANTONIO	BARRIO LAS CUMBRES -LOTIZACION MARIA HERLINDA PARTE LOTE N°5-A	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00
			IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA		32.75
			TOTAL A PAGAR		\$ 33.75
			VALOR PAGADO		\$ 33.75
			SALDO		\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1308789211	PONCE ESPINOZA FRANCISCO LIZARDO	NA

Fecha de pago: 2020-01-23 11:35:26 - CAJERO VIRTUAL-PAYPHONE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T376072304

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

00006099000008187

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1305322982
NOMBRES: DELGADO FARFAN JOSE ANTONIO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: LOT. MARIA HERMIDA PARTE DEL LT. 5A

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:
BARRIO LAS CUMBRES

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 675947
CAJA: ANITA MENENDEZ
FECHA DE PAGO: 16/01/2020 13:56:43



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 15 de abril de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

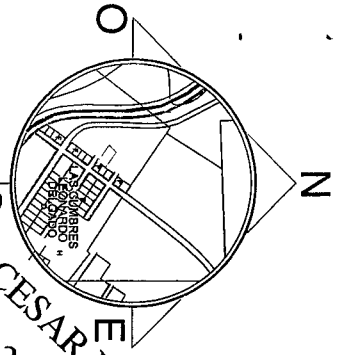
BanEcuador B.P.
18/10/2019 09:10:40 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1007324659
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mmlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA 8: 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

18 OCT 2019

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA



GUSTAVO CESAR DELGADO FLOR

Lote #04
Area a Desmenbrar a Favor
Delgado Farfan Jose Antonio
198,03m2

Lote #03
Area a Vendita a Favor
Segovia Lopez Carmen Yusleybi
223,20m2

Lote #02
Area a Vendita a Favor
Velasquez Romero Vanessa Alexandra
227,50m2

Lote #01
Area a Desmenbrar a Favor
Ponce Espinoza Francisco Lizardo
220,00m2



UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala ----- Referencial

IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala ----- 1:250

P	COORDENADAS WGS 84	X	Y
1	530787.52	9893271.07	
2	530819.66	9893248.98	
3	530832.35	9893266.01	
4	530803.82	9893289.50	

SUBDIVISION DEL LOTE 5-A

AREA TOTAL DE ESCRITURA: 868,73 m2

AREA VENDIDA LOTE #02: 227,50 m2 - VELASQUEZ ROMERO VANESSA ALEXANDRA

AREA VENDIDA LOTE #03: 223,20 m2 - SEGOVIA LOPEZ CARMEN YUSLEYBI

AREA A SUBDIVIR A FAVOR DE PONCE ESPINOZA FRANCISCO LIZARDO LOTE #01: 220,00 m2

AREA A SOBRANTE A FAVOR DE DELGADO FARFAN JOSE ANTONIO LOTE #04: 198,03 m2

CALLE PUBLICA

RUBEN DELGADO

AREA SOBRANTE QUE SE RESERVAN
LOS VENEDORES

PROPIETARIO :
DELGADO FARFAN JOSE ANTONIO

Leonardo Pachay Holguin
ARQUITECTO
Reg. Prof. 14-1274858

UBICACIÓN: PROVINCIA: MANABI
PARROQUIA: TARQUI
SECTOR: LAS CUMBRES

ESCALA:
1:250

REVISIÓN Y APRPOBACIÓN:

DIRECTOR O RESPONSABLE:

FECHA: ENERO 2020

ARQ. LEONARDO PACHAY H.
Reg. Prof. 1016-14-1274858



00006100

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305322982

Nombres del ciudadano: DELGADO FARFAN JOSE ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DELGADO FLOR ASKLEY RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FARFAN CEVALLOS LIGIA CAROLA

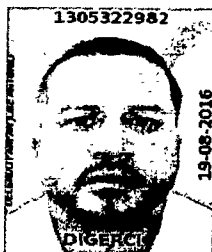
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2020

Emisor: CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Jose Antonio Delgado Farfan

N° de certificado: 202-295-62466



202-295-62466

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N° 130532298-2

APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO FARFAN JOSE ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO
1977-08-08

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
HOMBRE

ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CEDULA DE MATRIMONIO Y PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
N° 130532298-2

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO FLOR ASKLEY RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FARFAN CEVALLOS LIGIA CAROLA

LUGAR Y FECHA DE FIRMAS
MANTA
2016-08-19

FECHA DE FIRMAS
2026-08-19

CERTIFICADO DE NOTACION
2016 CRE

0026 M 0026 - 309 1305322982
IDENTIFICACIONAL CEDULA

DELGADO FARFAN JOSE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
CIRCUNSCRIPCION 2
PARRROQUIA TARQUI
ZONA 1

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Indicaciones de documentos exhibidos en originales
y su respectivo número en.....-9-.....

23.05.2022

[Firma]
Santiago de la Torre Urresta
NOTARIO DEL CANTÓN MANTA

00006101

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308789211

Nombres del ciudadano: PONCE ESPINOZA FRANCISCO LIZARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 23 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONSTRUCTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PONCE ALAVA FRANCISCO LIZARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOZA CANDELA NIEVE LETICIA

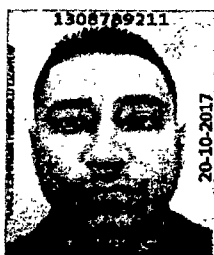
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2020

Emisor: CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Francisco Ponce E.

N° de certificado: 201-295-62532



201-295-62532

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

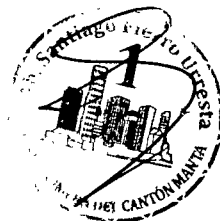


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PONCE ESPINOZA FRANCISCO LIZARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOMEJO
PORTOMEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1976-12-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

130878921-1





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONSTRUCTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONCE ALAVA FRANCISCO LIZARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOZA CANDELA NIEVE LETICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-10-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-20

V4443V4442

104 17 08 855 73 089

Francisco Ponce E.

Elec. Secc 2019 y Desig. de Autoridades del CPCCS
130878921-1 023-0254
PONCE ESPINOZA FRANCISCO LIZARDO
EE.UU. CANADA ESTADOS UNIDOS D
C. E. EN NUEVA YORK NUEVA YORK
6 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 94
6543744 107/01/2020 13:07:39

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interogado en
todas times
Manta a
23
Ab. Santiago Herro Urcosa
NOTARIO - CANTON MANTA

00006102



ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por el COMPRADOR a excepción del impuesto de plusvalía que de existir será de exclusiva responsabilidad del VENDEDOR. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes

libre y voluntariamente, aceptan y ratifican en todas sus partes el contenido del presente contrato por estar hecho en seguridad de sus intereses. **LA**

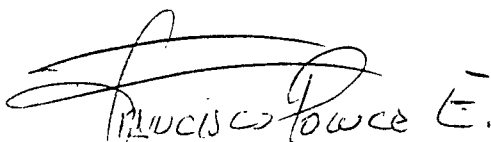
DE ESTILO.- Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento". Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Eduardo Mendoza Arce, matrícula número: trece, dos mil diecisiete, ciento veintitrés del Foro de Abogados (13-2017-123), para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto



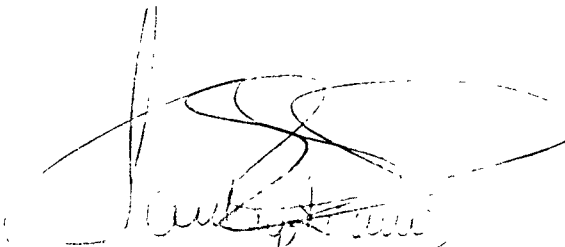
quedando incorporada en el protocolo de esta
notaria, de todo cuanto DOY FE. -



f) SR. JOSE ANTONIO DELGADO FARFAN
C.C. N°.- 130532298-2
VENDEDOR



f) SR. FRANCISCO LIZARDO PONCE ESPINOZA
C.C. N°.- 130878921-1
COMPRADOR



ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE
SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 2020130801P00306.- **EL**
NOTARIO.-



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA



00006103

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 198

Número de Repertorio: 399

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y cuatro de Enero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 198 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308789211	PONCE ESPINOZA FRANCISCO LIZARDO	COMPRADOR
1305322982	DELGADO FARFAN JOSE ANTONIO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3241728000	73310	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3241717	55494	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

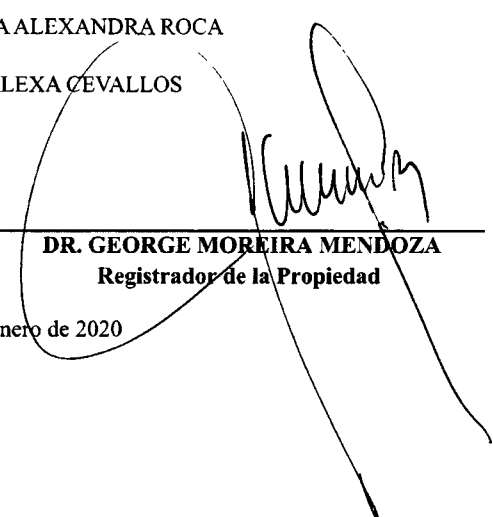
Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 24-ene./2020

Usuario: yoyi_cevallos

Revisión jurídica por: JESSICA ALEXANDRA ROCA
MEZA

Inscripción por: YOYI ALEXA CEVALLOS
BRAVO


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 24 de enero de 2020